Viérnes 10 de Mayo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion — Núm. 2,561

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Los hospitales de Italia

ANTIGUAS Y MODERNAS CONSTRUCCIONES

GÉNOVA Y SUS HOSPITALES—EL POMMATONE Y EL SANTA ANDREA—GENEROSIDAD DE LA DUQUESA DE GALLIERA—UN ESTABLECIMIENTO MODELO—EL HOSPITAL CLÍNICO Y EL DE INCURABLES EN NÁPOLES—SUS PROFESORES—VALOR DE LA ANTISÉPSIA—SAN JUAN DE LETRAN, Y EL REAL INSTITUTO QUIRÚRGICO DE ROMA—EL PROFESOR DURANTE—DOS PALABRAS SOBRE SU CLÍNICA—ESTADISTICAS, MUSEOS Y LABORATORIOS—AUTONOMIA DE LOS HOSPITALES.

Roma, 10 de Abril de 1889.

Señor director de *La Nacion* (Buenos Aires.)

Vamos á estudiar algunos de los principales hospitales de las ciudades de Italia que hemos conocido, y lo haremos consignando nuestras impresiones personales, despojados de toda simpatía y animados solo de la mas franca imparcialidad.

La ciudad de Génova tiene seis de estos establecimientos: el Pommatone, Santa Andrea; de niños, incurables, protestante y de locos. El mas antiguo y mas grande es el Pommatone, pero el mejor edificado y que obedece á los principios de la higiene moderna es el Santa Andrea.

El primero es propiamente el destinado á la enseñanza clínica, si bien los estudiantes concurren y practican al mismo tiempo en los demás. Este hospital, como todos los construidos en épocas lejanas, no consulta ciertamente las indicaciones de la ciencia y del arte, y es una obra que pone de manifiesto, como otros muchos que examinaremos en seguida, los errores de una arquitectura y distribucion que, imperando como sistema en un tiempo, han caido por inconvenientes y perjudiciales. Tiene capacidad para mil doscientos pacientes; el dia en que lo visitamos habia ochocientos. El servicio de cirujía está á cargo del famoso profesor Casselli, y del jóven Dr. Ceci, á quien vimos practicar varias importantes operaciones.

Las salas de clínica médica rodean por sus cuatro costados un gran pátio; no tienen separacion entre sí, es decir que forman una sala comun, cada uno de cuyos lados no mide ménos de ciento veinte metros de longitud por quince de ancho. Si á esto se agrega que en Génova no se usan caloríficos, ni estufas, ni ningun otro medio de calor artificial, puede imaginarse el frio que allí reina en el invierno.

Las camas, distribuidas en fila, permiten aumentarse al doble en caso necesario.

La maternidad y salas de ginecología están contiguas al hospital; en ellas, como en las de cirujía, la antisepsia es bastante buena. En la primera de éstas ocurren de veinte á veinticuatro nacimientos al mes por término medio.

Los servicios de los médicos que atienden esta casa están reunidos entre el primero y segundo pisos. Los pabellones aislados no existen en el Pommatone.

En cambio, el Santa Andrea, que ha hecho construir la duquesa di Galliera, invirtiendo en él la suma de *veinte millones de liras*, reune todas las condiciones de un buen hospital. Inaugurado hace solo diez meses, tiene hoy próximamente ciento cincuenta enfermos y puede contener hasta trescientos cincuenta.

Está situado al lado de la casa de sanidad, en alto, alegre y bien aereado paraje con vista al mar, y á las montañas; y á fin de aislarlo absolutamente, la generosa duquesa expropió en un millon de liras los terrenos adyacentes.

De esta manera, el hospital Santa Andrea ocupa una extension superficial de treinta mil metros cuadrados, de los cuales doce mil han sido convertidos en espléndidos jardines, ocupando lo restante todas las dependencias del cómodo establecimiento. A la entrada se encuentra un amplio vestíbulo, elegante y ricamente decorado, que da acceso á varias secciones de la casa, como ser: salas de exámenes para ambos sexos, sala de espera, baños, ambulancias, despacho del ingeniero, farmacia, laboratorio farmacéutico y de histología, sala de operaciones, sala de diseccion, curso de anatomía, lavadero, guarda-ropa, cocina, etc., todo lo cual está en el más perfecto órden y convenientemente conservado.

Sus pabellones independientes entre sí pero ligados todos á un corredor de trescientos metros de largo en el que aquéllos toman orígen, son siete, de dos pisos, bien espaciosos, ocupados por hombres y mujeres separadamente. Estas salas y los pasadizos tienen sus paredes estucadas hasta una altura de dos metros y medio del suelo; reciben ventilacion por doce ventiladores ó igual número de ventanas; cada una aloja veinte enfermos, y tiene además una pequeña habitacion destinada á los medicamentos más indispensables. Todos los útiles de curacion son llevados de un lado á otro por medio de una mesa con ruedas.

Subiendo, se encuentra en el primer piso la sala de los médicos de guardia, dos salas para exámenes quirúrgicos, escalera para el servicio de las ambulancias, direccion, casa de ecónomo, salon del Consejo Directivo, despacho del Presidente ostentando en una de sus paredes el retrato de la insigne benefactora duquesa de Galliera. Si se sube un poco mas se observa no solo los departamentos de cirugía para mujeres, sino tambien el comedor de las convalecientes, el gabinete de la superiora y hermanas de la caridad, del toilette, la sala de agonizantes, el ascensor, el comedor para enfermas, la cocina, los baños y los escusados que son giratorios. De éstos, existe un ejemplar en todas las salas con un recipiente metálico y bien cerrado para el uso de los enfermos que no pueden alejarse de sus camas. (1)

La sala de operaciones es hermosa y existe en ella verdadero lujo, siendo la única que goza del privilegio del calorífico. Tiene á su lado una pequeña habitacion destinada á administrar el cloroformo á los que deben ser operados. El armamentarium es notable, y sin duda lo más completo que hayamos visto hasta ahora, sin excluir el de la clínica quirúrgica de Roma.

El depósito fúnebre y el anfiteatro son bien ventilados y su situacion inmejorable. Hay en esta seccion una sala para la observacion de los cadáveres durante veinticuatro horas.

Estos son guardados en cajas (barrella) de madera cuando se trata de enfermedades no contagiosas, y en cajas de fierro en caso contrario.

Así conservados son conducidos á la Morgue.

El gabinete de histología y la sala para el curso de anatomía son magníficos.

En los grandes lavaderos á vapor se lava cada quince dias, por ahora, la ropa del hospital: tienen ellos un salon para secarlas y un ascensor para llevarlas á su destino.

La farmacia y el laboratorio farmacéutico, de una amplitud extraordinaria, tienen salones de espera para las personas del público que reciben sus medicamentos en la casa. Un ascensor conduce desde aquí los que deben distribuirse en las diversas salas.

El servicio de baños es completo. Una gran piscina, duchas, baños higiénicos, de vapor y medicinales con ocho gabinetes de toilette, proporcionan á los enfermos los auxilios de una cómoda y benéfica hidroterapia.

El jardinero habita una elegante casa dentro del hospital; al lado de aquélla se encuentran los almacenes del combustible para las máquinas. A lo largo del corredor y abajo existe una galería de ventilacion que mide trescientos metros.

La cocina central puede trabajar hasta para mil bocas, y junto á ella está el comedor para el personal de servicio.

La capilla es una obra de buen gusto que reune á la vez severidad y lujo en la ornamentacion. El altar representa la muerte de Cristo; es un bello mármol de G. B. Cevasco. Las pinturas son de Barrabino, que como aquél es de Génova, y recuerdan la pesca milagrosa de Santa Andrea, la tortura de la misma, su glorificacion y la venida del Espíritu Santo.

Para terminar con este hospital que hace honor á Génova y á Italia, agregaremos que sus pisos exteriores son de mármol; que su construccion duró seis años y que todo en él sin olvidar un solo detalle es grandioso, bien concebido, aunque en absoluto no escape á la crítica en ciertos puntos.

El hospital clínico de Nápoles, conocido tambien por el nombre de Jesús María, tiene trescientas camas, y al servicio de sus diversas clínicas están: Morisani en ginecología y obstetricia; De Vincenzo en oftalmología; Cantani y De Rensi en clínica médica; Gallozzi y Dantona en cirujía, existiendo además las de enfermedades de la piel, nerviosas, etc., y otra clínica quirúrgica independiente de la oficial y constituida por enfermos de la provincia.

Este establecimiento tiene su administracion, su farmacia y salas de conferencias en el piso bajo; las salas de enfermos en el primer alto, á excepcion de las de clínica médica del profesor Cantani, que se encuentran en el segundo y con frente á la calle.

Al lado de éstas se han instalado los gabinetes de bacteriología, bastante bien provistos, y cuyo químico en jefe, señor Alfonso Fursini, tuvo á bien explicarnos los diferentes trabajos allí verificados, ya sea como comprobacion, ya sea como ensayo

En los departamentos de oftalmología se ha hecho un museo anatomo-patológico, de esta especialidad, que permite reconocer brevemente los numerosísimos casos que en esa clínica se han presentado y operado.

Las salas contienen casi todas veinte camas; sus paredes están barnizadas de negro hasta un metro y medio del suelo, y en lo demás blanqueadas. Grandes ventanas permiten renovar el aire y la luz es abundante.

El edificio es antiguo y sus condiciones de higiene no son ciertamente buenas; pero con una rigurosa antisépsia se ha conseguido tenerlo libre de epidemias.

La infeccion puerperal es allí desconocida, y sin embargo, en una misma sala de veinticinco metros por diez, se hace obstetricia, ginecología, viven los recien nacidos y comen las enfermas!

Para demostrar que en él es satisfactoria la antisepsia recordaremos que en dicha sala el Dr. Juan Piccoli, cirujano ginecologista y encargado del gabinete anatomo-patológico, nos mostró una pobre mujer operada de parto cesáreo un mes antes, estrayéndosele su hijo vivo, continuando ella *sin fiebre* y gozando ámbos de buena salud relativa. La madre se hallaría para entónces en mejor estado á no haber sido atacada por eczema que ha retardado un tanto su completo restablecimiento. Debemos advertir que dicha mujer solo mide un metro y ocho centímetros de altura, y que la operacion cesárea fué determinada en virtud de evidente mala conformacion pelviana.

Otra mujer tambien raquítica, embarazada de siete meses, afectada de osteomalosia, y que mide dos centímetros escasos de una á otra tuberosidad isquiática, espera su oportunidad para idéntica operacion.

En las salas de cirujía general puede igualmente comprobarse los resultados de la antisepsia. Esta se hace por inyecciones de sublimado de uno por mil, en ginecología, y de uno por tres mil en las puérperas.

Una especialidad que se ha observado por largo tiempo entre las operadas es la ausencia de fiebre.

Ovariotomías, fístulas, amputaciones del cuello uterino, quistes ováricos, todo esto figura en larga serie en las estadísticas del hospital de clínicas, y siempre con buenas anotaciones y el elemento *fiebre* ausente. Antes de la operacion se hacen pulverizaciones de ácido fénico en la habitacion; las ropas se lavan en solucion de sublimado.

En cuanto á los nacimientos ocurren de ciento veinte á ciento cincuenta al año. La mortalidad general es de veinte al mes.

El profesor Cantani tiene su clínica bien montada, y dispone de cuarenta camas próximamente.

Entre sus enfermos mas interesantes habia una víctima del mal de Bright, sometida á la dieta láctea y á las fricciones parciales de aceite, tratamiento que el célebre maestro impone con bastante confianza. Varios casos de tumor cerebral, fiebres intermitentes y tuberculosis nos fueron enseñados por los amables médicos al servicio de la importante clínica.

Estas últimas enfermedades son muy frecuentes en Nápoles.

Los gabinetes anatomo-patológicos, el laboratorio de bacteriología y la seccion química, son competentemente dirigidas. La vacunacion anti-rábica de Pasteur se practica allí, y la vimos realizar en un niño mordido por un perro. En Paris, en el instituto Pasteur, la hemos visto hacer á ochenta y siete individuos en un mismo dia.

Varias salas pertenecen á los enfermos de la provincia y son sostenidas por ella; las otras, destinadas á la enseñanza de los alumnos, son costeadas por el municipio de la ciudad.

El hospital de incurables tiene siete salas bajas y otras tantas altas, alojando cada una sesenta enfermos; sus pisos son de baldosas, y en el centro del edificio, que es antiguo pero bien conservado, hay un jardin. La capacidad total de la casa es para mil pacientes; su mortalidad oscila entre ciento veinte y ciento cincuenta al mes.

Los profesores que lo atienden son Sémola, Porro, Dantona, Morisani y otras celebridades de la ciencia italiana.

En Roma, el denominado San Juan de Letran, es una vieja casa grande que sirve á la clínica médica, quirúrgica, ginecológica, obstétrica ó infantil; tiene 475 camas y es de una sola planta.

Su poblacion anual es de 3,800 enfermos.

Hay en él una sala de enfermedades infecciosas. Entre las que con mas frecuencia se presentan aquí, figuran las viruelas, á las cuales el Dr. Gamarelli combate con buen resultado empleando la tintura de iodo al exterior y parcialmente; por via dijestiva *un centígramo* de sublimado en dos píldoras, al dia.

La erisipela, que tambien es frecuente se trata eficazmente con el sublimado, como en Buenos Aires.

Algunas salas son sumamente grandes; y con una prolija antisepsia se consigue tener el establecimiento en regulares condiciones. (1) si bien se falta á las mas elementales nociones de higiene asistiendo en la misma casa variolosos, sarampionosos, erisipelatosos, y operados expuestos á una inminente infeccion.

La seccion de mujeres se encuentra frente á estos servicios, calle por medio, y á ella pertenece la *Corsia* Regina Margherita, con cincuenta y dos camas. Este departamento es de altos, tiene una sala á la que son pasadas las enfermas dos dias despues del parto, y una del aislamiento para los casos de fiebre puerperal.

En Enero del corriente año hubo sesenta y cuatro partos, 63 en Febrero, y 696 en todo el año anterior. Las epidemias son raras en este servicio, y las fiebres puerperales muy escasas.

En todas las operaciones abdominales el profesor Pascuale emplea la solucion de ácido tímico para la toilette del peritóneo.

Nuestro querido maestro de ginecología en Paris, Dr. Pozzi, usa en semejantes casos la solucion de bicloruro de mercurio, y la solucion fuerte de ácido fénico para el pedículo en las salpingotomías y otras.

Algunas salas alojan ciento diez enfermos, pero las hay tambien para cuatro, ocho y catorce.

Pero si la higiene no sale muy bien parada en San Juan de Letran, en cambio se le rinde merecido tributo en el real hospital de cirujía que dirije el profesor Durante, senador del reino.

Este instituto, que es la escuela de cirujía de Roma, es sostenido por el gobierno, y es uno de los mejores de Italia. El edificio estaba destinado á sifilicomio, pero la clínica quirúrgica se ha instalado en él desde hace tres meses con notable comodidad y con un personal técnico de primer órden.

Tiene sesenta camas solamente, pero puede alojar muchos mas enfermos.

Se reciben allí hombres y mujeres. Hay salas reservadas para aquellas que han sufrido la laparotomía; son de cuatro lechos, tienen estufa y el confort necesario.

Otra sala es destinada á las que se les han hecho resecciones; y así sucesivamente, hay varias pequeñas habitaciones para recibir las operadas, segun el género de operacion que se les haya practicado.

Las resecciones se ejecutan segun el procedimiento de Durante.

Los departamentos de hombres tienen diez camas cada uno; además salitas para aislar los recientemente operados.

La ventilacion es buena. La sala de operaciones tiene dos puertas; por una entra el cirujano y sus ayudantes, y por la otra los alumnos que en seguida se distribuyen por las galerías. La cama que se usa para operar es la del doctor Corradi, que segun nos expresó el doctor Romeo Fonczer que nos acompañó en nuestra visita, es la que mas comodidades presenta.

La antisepsia es rigurosa; agua hervida, solucion de bicloruro y ácido fénico, el último solo para empapar los instrumentos. Y aquí conviene observar que tanto en Italia como en Francia se han abandonado las pulverizaciones directas de ácido fénico sobre la region operada. En Paris, el único que aún las sigue es Lúcas Championnière; en Inglaterra muchos cirujanos las han prescrito á causa de trastornos que, se dice, producían en el peritóneo, al practicarse la laparotomía y por su parte los ginecologistas Hart y Barbour (de Edimburgo) no trepidan en atribuirles una accion perniciosa, pues, como ellos dicen, "en las operaciones sobre el peritoneo, hay que notar la particularidad de que el saco peritoneal, teniendo una gran potencia de absorcion, absorbe prontamente el ácido fénico bajo la forma de una espuma muy finamente dividida," y fundados en opiniones de varios ovariotomistas, concluyen que tal agente debe ser abandonado bajo la forma de pulverizacion, "en todas las operaciones sobre el peritóneo, y que causa, por las razones ya dadas, una elevacion de temperatura y complicaciones renales."

Los beneficios de la antisepsia son, sin embargo, tan evidentes, que el profesor Durante solo ha tenido cuatro insucesos sobre ciento ocho operados. La seccion de instrumentos es una especialidad; y todo en ella es notable por su abundancia, su calidad y su riqueza.

En ésta vimos la coleccion de cálculos vexicales formada con los que el profesor Massoni, predecesor de Durante y éste, han extraido. No recordamos su número, pero no exajeramos si decimos que pasan de cien.

Entre las piezas que constituyen el museo anatomo-patológico; se halla un riñon que motivó la nefrectomía por hidronefrosis: este riñon tiene un volúmen mayor que el de un feto á término, y el individuo á quien Durante se lo sacó goza actualmente de buena salud. Podríamos repetir muchas de las grandes operaciones que este distinguido cirujano ha practicado y practica en su importante clínica, pero una relacion semejante ocuparía un tiempo mayor del que disponemos.

Un laboratorio bacteriológico; un gabinete de fisiología en el que presenciamos experiencias en perros á los que se les habia extirpado el hígado y el páncreas; un salon de conferencias y de conversacion para los alumnos; un hermoso jardin; un espacioso departamento para baños, é iluminacion eléctrica, completan la buena y cómoda instalacion del real instituto quirúrgico, que se distingue de los demas hospitales de Roma no sólo por esto sinó tambien por su absoluta independencia.

Y á propósito de esto, diremos que segun nos manifestó el doctor David Tostani, presidente de la facultad de medicina, y director de la asistencia sanitaria, los hospitales en esta ciudad tienen existencia autónoma, y su administracion es completamente independiente. Respecto de la estadística de los mismos, agregó que hacia varios años que no se publicaba.

Hablando de Buenos Aires y de sus progresos, el Dr. Toscani recordó con justicieros elogios los buenos trabajos demográficos del Dr. Emilio R. Coni, cuya personalidad científica es en Europa conocida por muchos hombres de estudio.

Samuel Gache.

(1) Segun este sistema las deyecciones son recogidas en el recipiente metálico que contiene soluciones desinfectantes y llevadas luego á la letrina general.

(1) Así nos lo manifestó el doctor Mario Spada, cirujano de los hospitales de Roma.

ANTIGUALLAS

HISTORIA CRÍTICA DE LA POBREZA

I

No es cosa fácil fijar con exactitud la época de la pobreza, ni establecer el verdadero punto de su nacimiento; los cronistas no dicen nada, y los que han escrito acerca de la genealogía de los dioses no han hablado de la suya, aun cuando han ocupado su lugar entre los del cielo, y sobre la tierra en sus templos y sus altares. Nos han dicho que la pobreza se encontró en el festin que dió Júpiter á los dioses en celebridad del nacimiento de Vénus, y que hallándose modestamente en la puerta del palacio con el intento de recoger los restos del banquete, vió salir á Povo, dios de la abundancia, un tanto mareado, no por el vino, sino por el néctar; que habiéndose encaminado á los jardines del Olimpo, notó que se tambaleaba, y que se recostó sobre un lecho de césped. Parecióle favorable la ocasion para conversar con este dios, acercóse muy despacio, y le habló cariñosamente; el dios la dió buena acogida, la colmó de caricias tan afectuosas, que de esta union nació el dios del amor. Esta aventura, que nos refiere Platon, prueba que la pobreza es muy antigua y que ha tenido hijos, pero no establece su verdadero orígen.

Su remota antigüedad no dice que sea eterna, pues hubo un tiempo en que no existia ni se hablaba de ella; sábese que era desconocida en la edad de oro que nos refiere la fábula, y mas todavia en el paraiso terrenal. Esta edad no tuvo mas vida que la de una flor; tan pronto como se extinguió apareció la pobreza, y si los primeros actores del género humano no se vieron con ella frente á frente con todos sus tristes caracteres, puede decirse que la divisaron á través de las hojas que se pusieron para cubrir su desnudez. Con el andar del tiempo se manifestó mas descaradamente; Cain se tomó el trabajo de desenvolverla á los ojos del mundo, si hemos de creer á Josefo, que nos la representa seguida de una cuadrilla de bandoleros y de malvados, que no vivian mas que del pillaje á expensas de los débiles y de los inocentes, y que trabajaban con él para componer la primera materia de la pobreza, así como nos la presentan los Caines de nuestros dias. Hay motivos para presumir que sus descendientes siguieron sus malos ejemplos, y que sus injustas concusiones contribuyeron en gran manera á la apertura de las cataratas de los cielos.

Sin remontarnos á esos siglos oscuros y tenebrosos, parece que la diferencia de las condiciones se fijó poco tiempo despues del Diluvio, y que ya se encontraba establecida entre los ricos y los pobres del tiempo de los patriarcas, puesto que vemos esclavos, y negociantes que comerciaban con ellos, situacion que siempre se ha considerado como el último grado de la pobreza: se observó con mayor claridad en tiempo de Job. En el exámen que este santo varon nos ha dejado de su conciencia, protesta que no le reconvenia nada respecto á su conducta con los pobres, con los huérfanos ni con las viudas, y que siempre les habia socorrido en sus necesidades. Mientras más avanzamos en el conocimiento de la Historia Sagrada más sensible aparece esta distincion. Es fácil juzgar que era mayor en tiempo de Moisés, si atendemos á las sabias precauciones que tomó para impedir ó para dulcificar la situacion desgraciada del pueblo judío.

La reparticion exacta de las tierras por tribus y por familias, los jubileos de siete en siete años, que extinguian todas las hipotecas, sus reglamentos de policía para asegurar en la época de la recoleccion cierta porcion de los frutos de la tierra á las familias necesitadas, y la obligacion que imponia su ley moral á cada individuo de amar al prójimo como á sí mismo, eran otros tantos diques contra las inundaciones de la pobreza. Estos preservativos parece que produjeron sus efectos entre los judíos bajo el primer gobierno aristocrático, y que se vieron pocos hombres reducidos á la mendicidad conforme á este precepto negativo: *Non erit mendicus in populo tuo.*

Las cosas variaron bajo la dominacion de los reyes; los hubo bastante injustos que oprimieron á los particulares y se hicieron dueños de sus heredades contra las leyes. Desde el reinado de David hubo exactores que devoraban al pueblo, y sucedieron cosas peores bajo los poderes extranjeros de Babilonia, de Persia y bajo el dominio de los emperadores romanos; los excesivos tributos que exigieron de la nacion, las vejaciones de sus publicanos, los abusos de sus gobernadores aumentaron considerablemente el número de los desgraciados, y este fué la razon aparente que obligó á las familias opulentas á redoblar su caridad, estableciendo el diezmo como se verificaba en tiempo del Evangelio, aunque en los siglos precedentes no pasaba de la cuarta parte ó de la tercera, uso que se conserva en esta nacion desventurada todavía y que constituye un deber indispensable.

A ejemplo de Moisés, los más antiguos legisladores de las demás naciones tuvieron, si no la misma, por lo ménos una consideracion bastante aproximada respecto á los pobres. Como él, repartieron igualmente tierras á los súbditos de sus nacientes Estados, publicaron leyes para conservarlas en las familias, muchos preceptos para que se ejerciesen los deberes de la humanidad hácia los desgraciados ó afligidos por las epidemias, por las inundaciones, por la esterilidad ó por los estragos de la guerra, orígen de grandes miserias. Convencidos de que la ociosidad perjudica, la sujetaron á penas rigurosas. Para los egipcios era un crímen de Estado, y no toleraban á los vagamundos ni á los holgazanes bajo ningun pretexto. Amosis, uno de sus príncipes, para prevenir este desórden estableció jueces de policía en todos los cantones, ante los cuales todos los ciudadanos estaban obligados á comparecer de tiempo en tiempo para dar cuenta de su profesion, del estado de su familia y de la manera con que la sostenian, y los que se encontraban convictos de holgazanería habitual, eran condenados á muerte como súbditos inútiles y perjudiciales al Estado. A fin de quitarles todo pretexto, los intendentes de provincia estaban encargados de sostener cada uno en su distrito obras públicas, donde los que no tuviesen ocupacion se viesen obligados á trabajar. *Vosotros sois gente desocupada,* decian sus comisarios á los israelitas, obligándolos á fabricar todos los dias cierto número de ladrillos, y esas famosas pirámides que todavía son la admiracion del mundo constituyen en gran parte el fruto de los trabajos de aquellos obreros que se recogian, y que de otra manera hubieran permanecido en la inaccion y en la miseria.

El mismo espíritu predominaba entre los antiguos griegos. Segun las leyes de Licurgo, no debió haber en su república ni ricos ni pobres; vivian en comun y trabajaban en comun. Cada distrito, como cada familia, tenian sus almacenes, sus cuevas y sus graneros públicos, cuyas provisiones las distribuian entre sus habitantes, sin otra distincion que la de la edad y los temperamentos: por eso no toleraban súbditos inútiles; las ocupaciones de cada particular se arreglaban conforme á sus fuerzas y á su industria. Si no se observaba el mismo órden precisamente entre los atenienses, entre los corintios y generalmente entre los demás pueblos de Grecia, imperaba la misma máxima contra la ociosidad. Segun las leyes de Dracon, de Solon y de los demás legisladores, eran criminales los ociosos y se los castigaba con la última pena. La órden era terminante. Platon, cuyas costumbres eran más dulces, se limitaba á desterrarlos de la República. Hé aquí los términos de la ley: "No se consentirá en nuestro Estado mendigos ni vagamundos. Si alguno lo intenta y excita la compasion de los ciudadanos pidiendo limosna con súplicas dolorosas, los gobernadores le expulsarán del pais."

El príncipe de los filósofos les da el odioso calificativo de enemigos del Estado, y afirma que el gran número de ociosos en un reino ó en una república es la causa de todas las revoluciones, y que las gentes que no tienen nada que perder son las que buscan las ocasiones para perturbar el órden público. En fin, era una máxima universal entre ellos que los vientres mas perezosos eran en todas partes, como en la isla de Creta; malas y peligrosas fieras. Aristófanes lleva la cosa mas lejos y califica la mendicidad el animal mas pernicioso del mundo.

Los antiguos romanos, cuyo objeto universal era el bien público y el amor á la patria, no ceden en nada sobre este asunto á los griegos; uno de los principales cargos de sus centuriones era el de vigilar á los vagamundos, *carebant ne quis otiosus in urbe oberraret*, y el de obligar á dar cuenta á cada ciudadano de la manera que empleaba su tiempo, *rationem otii as negotii reddere.* Aquellos á quienes encontraban en este estado, se les condenaba á trabajar en las minas ó en las obras públicas. Los romanos de aquellos tiempos no consideraban, como los contemporáneos, el *far niente* como una cosa agradable, era necesario una ocupacion cualquiera; los senadores y los magistrados se ocupaban en sus cargos relativos á la justicia, á la policía, á la guerra, y los particulares á cualquiera profesion útil. La inaccion no era un privilegio de nobleza, era una nota infamante y un defecto esencial, universalmente condenado y directamente contrario á todas las sociedades.

Otium reges prius et beatas
Perdidit urbes

No perdonaban ni aun á los miembros del Senado. Uno de los emperadores que se distinguió por su regularidad suprimió los sueldos de muchas de estas dignidades, que se limitaban á ostentar la calidad de senador sin cumplir con sus deberes, diciendo que no habia nada mas indigno ni mas cruel que consentir que se consumiesen los fondos de la república entre gentes que no le servian para nada: *Salaria multis detrazit Antoninus Pius, dicens nihil esse sordidius imo condelius, quam si rempublicam is arroderet, qui nihil in cam suo labore conferret.*

Casi del mismo modo razonaban con respecto á los mendigos que se hallaban aptos para ganar la subsistencia y estaban persuadidos de que se empleaba mal la liberalidad ejerciéndola de esta manera.

Si hemos de dar crédito á nuestros viajeros, los castores reducen este razonamiento en una forma más exacta todavia y aun mas severa; pero su severidad, aunque animal, es menos bárbara que la de los antiguos alemanes, quienes, segun relata Cornelio Tácito, sumergian á los vagos de profesion en los pantanos y los dejaban que expirasen con un género de muerte proporcionada á su género de vida.

Ildefonso Antonio Bermejo.

REMITIDOS

Al comandante en agua fria

El curandero Modesto Polanco, que ha entablado una cuestion contra don Bonifacio García de Zúñiga, por la cura de su hijo Arturo, cobrándolo al primero la suma de 2,500 pesos, cuando el referido enfermo, tiene siete fístulas abiertas; así lo puedo probar el escribano Actuario del Juzgado de lo Civil de tercer turno, que fué quien le tomó las posiciones hace tres dias, y vió la pierna en el estado en que se encontraba.

Ahora bien, ¿si la Jefatura de Policía tiene preso en la cárcel á un curandero, por qué razon no se mete á Polanco en la cárcel pública? Pues en el referido Juzgado han prestado declaracion los señores Luis Ferino, Pedro Rios, íntimo amigo de Modesto Polanco, Julio Lenoble, yerno del señor Zúñiga, el doctor Fiol de Pereda, el doctor Heguy, doctor Del Campo, doctor Grinne y el doctor Colombo.

Pues el apoderado del señor Zúñiga al empezar la cuestion dijo al señor Juez que pasara los antecedentes á la Junta de Higiene á fin de que ésta manifieste si Polanco está autorizado para ejercer la medicina, si está patentado ó no.

Ayer se han citado á don Juan Gervais, á la sirvienta del señor Zúñiga y á doña Teresa Botta de Areco, cuyas personas prestaron declaraciones. Hubo reconocimiento médico del enfermo á solicitud del curandero Polanco, siendo los doctores Regules, Boch, Herrero y Salas: el primero fué quien le sondeó la pierna y vió el malestado en que se encontraba. Pues es extraño que varios doctores hayan sido citados, hasta el señor Presidente de la Junta de Higiene, por un curandero. Así se puede probar como que es incierta, la cura que al comandante en Agua Fria dice que ha hecho.

Ahora toca á la Junta de Higiene tomar cartas en el asunto, y ver lo que se determinará con el comandante en Agua Fria, Modesto Polanco.

1592 — *Garantido.*

NOTICIAS GENERALES

Duelo—Buenos Aires, Mayo 9—Desde hacía algunos dias veníase anunciando un incidente ocurrido en el Teatro Nacional, entre dos caballeros.

Se esperaba como desenlace de éste incidente un duelo, que se ha verificado ayer en una quinta de San Fernando, entre los dos caballeros aludidos, señores Ricardo Oliver y Fabian Gomez del Castaño.

Padrinos del primero fueron los doctores Leandro N. Alem y Juan V. Lalanne y del segundo el coronel Mariano Espina y el mayor Alfredo Urquiza.

La eleccion de armas correspondió al señor Gomez del Castaño, y se hizo uso de la espada recta, sin filo y con punta.

Colocados los duelistas en sus puestos, á la señal de órden, dieron comienzo al lance.

Ambos demostraron serenidad, valor y su comportacion durante el lance fué caballeresca.

Al tercer asalto el señor Gomez del Castaño fué desarmado por su contrario, á quien se le rompió la espada cerca de la empuñadura.

El señor Gomez del Castaño, diestro tirador de florete, á pesar de sus golpes á fondo, no pudo sinó tocar en la camisa á su adversario, quien no sabiendo manejar el sable, los esquivaba, pues sus fuerzas eran superiores á las de su adversario.

Debido á la manera vigorosa y violenta como manejaba el arma, lesionó muy levemente en una mano y en la pierna á su padrino, el doctor Alem, en unos mandobles que tiraba á su contrario.

Fué menester al tercer asalto cambiar las espadas inutilizadas por otro juego que se habia llevado en prevision de estos accidentes.

El duelo recomenzó con brios por ambas partes, y pocos momentos despues el Sr. Gomez del Castaño fué herido en dos veces, sobre el parietal ó sien derecha y sobre la izquierda.

Las heridas que pudieron ser gravísimas si las armas hubieran tenido filo, no revisten felizmente peligro, y sangraron debido á la violencia con que fueron aplicadas con el lomo del sable.

Se suspendió el duelo, por un momento, pues el coronel Espina, padrino del herido juzgó que debia continuar, en vista de la gravedad de la ofensa que su ahijado habia recibido.

Y en el undécimo ataque el sable del señor Oliver produjo al señor Gomez del Castaño una herida que partiendo de debajo del ojo izquierdo, cruza el rostro, comprometiendo la nariz.

Entonces se suspendió definitivamente el lance.

El médico del señor Oliver fué el doctor Golfarini y el de su contrario el doctor Llovet.

Los facultativos cosieron la herida que el señor Gomez presentaba.

El señor Oliver presenta un pequeño é insignificante puntazo en el cuello y ocho ó diez en la pechera de la camisa, que no le han interesado la epidermis.

Cervecería Richling—Programa del concierto que se efectuará el sábado en la cervecería de los señores Richling y Compañía:

PRIMERA PARTE

Flotow—"Marta", pot-pourri.
Donizetti—"L' Elisire d' Amor", fantasía.
Diaz—"Sanges d' or", wals.
Neumann—"Polichinel", polka.

SEGUNDA PARTE

Donizzetti—"Lucrezia Borgia", escena y cavatina.
Waldteufel—"An Dich" (*á Toi*), vals.
Neumann—"La roze d' hiver", polka-mazurka.
Final—"La Gran Via", jota de los ratas.
Director: José R. Senra (maestro del Centro Catalan.)

Esos caminos—Escriben de San Fructuoso (Tacuarembó):

La diligencia de los señores Valdez y Sensever, en el último viaje del Paso de los Toros, volcó dos veces, llevándose los pasajeros un susto mayúsculo.

Venian en viaje la señora Clodomira Childe, el teniente coronel Guillermo Klinger, don Claudio Ruiz, don Segundo Diaz, don José Piquillen, don Miguel Childe (hijo) y otros cuyo nombre no recordamos.

Longevidad—Ha fallecido en Paysandú doña Cayetana Verdun de Herrera, contando 103 años de edad.

El rio Uruguay—Desde el 7 se notaba en Paysandú que el Uruguay crecia con lentitud.

Saladero Harriaga—Ese establecimiento terminará su faena anual el 15 ó 20 del corriente. La matanza asciende á 45,000 reses vacunas.

Nueva institucion de crédito—Se han repartido los estatutos de la nueva sociedad denominada *Banco Crédito Unido*, cuyas principales operaciones serán las siguientes:

Primera—Instalar en los puntos mas céntricos de la capital, uno ó mas anunciadores eléctricos que anuncien las novedades del comercio, industrias ó artes, como son: domicilios, géneros, precios, remates de ventas, salida y entrada de vapores, edictos y todas aquellas noticias de cualquier índole que merezcan la rápida publicidad.

Segunda—Construir inmediata á la capital una fábrica de vidrio, cristal y china.

Tercera—Construir así mismo dentro del departamento de la capital ó de Canelones un pueblo que se denominará Villacamuana, dotándole de casas para mil vecinos, y gestionar la inmigracion de agricultores españoles que las habiten.

Cuarta—Adquirir terrenos inmediatos á dicho pueblo y tanto éstos como las casas les serán cedidas por el Banco á los inmigrantes pagando el importe del capital invertido en catorce años ó sea uno antes de terminar la Sociedad, con solo un interés del 2 % anual.

Quinta—Facilitar además á dichos inmigrantes, los útiles necesarios para la agricultura y ganado mular ó vacuno con el indicado interés, abriendo á cada uno, una cuenta individual corriente.

Sexta—Establecer en dicho pueblo tres almacenes de comestibles para facilitarles tambien el consumo que necesiten, hasta la recoleccion de frutos.

Séptima—Procurar que en dicha inmigracion vengan algunos artistas é industriales para la fábrica y para que dicho pueblo pueda tener con economía, establecimientos de zapatería, carpintería, cerrajería etc., sin que el número de éstos exceda de diez por ciento; ó sean ciento por los mil que han de ocupar la poblacion.

Octava—Construir ademas en dicho pueblo una iglesia y al efecto solicitar algo de la proteccion del clero.

Novena—Construir gratuitamente una casa para la Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa, otra para la Policía, otra para la escuela de instruccion primaria de ambos sexos y una plaza pública.

Décima—Tener el Banco derecho á la libre introduccion de los materiales y útiles para la construccion del mencionado pueblo, toda vez que ha de redundar en beneficio del país y de los inmigrantes; pues reduciendo el costo de construccion se reduce la cuenta de aquéllos.

Undécima—Trascurridos los quince años de duracion del Banco, serán pedidas gratuitamente la iglesia al clero y al Estado las demas fincas y plaza que cita la regla 9.ª

La cuestion del vapor "Congo"—Como lo habíamos anunciado (dice *La Razon*), ayer se presentó al Juzgado de Comercio, á cargo del doctor Sarácha-ga, la demanda de varios señores que habian tomado pasaje en el vapor *Congo*.

La demanda se fundaba en la falta de cumplimiento al contrato celebrado entre la Agencia y los pasajeros, á quienes se garantió que el vapor no tocaría en Rio, resolviendo lo contrario el 3 del corriente.

Los demandantes sostenian que habiendo tomado sus pasajes, podian considerarse como inquilinos del vapor, y que éste no podia salir de nuestro puerto sinó para cumplir el contrato de inquilinato.

Fundados en eso, en la carencia de pasajes para Europa, y en la circunstancia de haber alquilado sus respectivas casas los demandantes sobre la base del dia de salida, pedian la suspension de ésta hasta que se resolviera si el vapor podia ó no tocar en Rio.

El Juez de Comercio ordenó la citacion del señor don Cárlos de Ferriere para un comparendo que se celebró á las 3 1/2 de la tarde.

El señor de Ferriére aunque confesando el hecho de haberse garantido á los pasajeros que el vapor no tocaría en puertos del Brasil, manifestó que le era imposible cambiar el itinerario último, porque tenía órdenes terminantes de su superior para proceder en el sentido que motiva la protesta y demanda de los pasajeros. Que él se encontraba en una situacion dificilísima, porque reconocia el derecho de los pasajeros á quejarse del cambio, pero le era imposible satisfacer sus deseos. Que lo único que podia hacer era devolver el importe de los pasajes, como una excepcion en favor de los demandantes, pues segun el reglamento, aun en el caso de enfermarse antes de partir el pasajero, solo tenía derecho á percibir la mitad de lo pagado, debiendo perderlo todo los que no pudiesen justificar esa circunstancia.

Despues de un cambio de palabras se convino en que la Agencia devolviera íntegros sus pasajes á los señores Illa, Arteaga, Montero y doctor Castellanos, dejándose á salvo los derechos de éstos para entablar las acciones de que se crean asistidos contra la Compañía de Mensageries Maritimes, sea ante nuestros Tribunales ó ante los franceses.

Ese convenio aprobado por el Juez de Comercio y firmado por las partes, ha puesto término á la cuestion entablada, en cuanto á la salida del *Congo*. Queda ahora en pié la futura cuestion sobre daños y perjuicios que, segun nuestros informes, piensan llevar adelante aquí ó en Francia los señores Illa, Castellanos, Montero y Arteaga.

El general Santos—Dice el *Sud-América* de ayer tarde:

La agonía del ex-gobernante oriental toca á su término. Es posible que cuando nuestro diario salga á la circulacion ya el general Santos sea cadáver.

Desde anoche permanece en un letargo del cual se asegura no ha de volver á la vida.

Los médicos, considerando el caso perdido, reducen su accion á una simple espectativa.

Hemos hablado con uno de los amigos íntimos del general,—que solo por momentos se separa de su cabecera,—y nos dice que el enfermo ha sufrido horriblemente en los últimos, al pasar por los diversos períodos de esta última evolucion de la enfermedad. En los momentos de delirio recordaba algunos de los actos de su gobierno, y anteanoche llamó por repetidas veces á uno de los hombres políticos orientales, que negoció con él el movimiento conciliatorio de Noviembre. Parece que el enfermo, en los momentos lucidos, ha demostrado gran fortaleza de espíritu.

Herencia—Buenos Aires, Mayo 9—El Juez doctor Bustos puso ayer á los herederos de don Francisco Bollini en posesion de las enormes propiedades de este honrado y malogrado propietario.

A continuacion publicamos la lista de las propiedades:

Casas calle Cuyo núms. 23 á 33; Esmeralda 541 á 549; 169 á 203 y 551; Paraguay 87, 226, 216 y 360; Lavalle 890 á 706 tomando la esquina de Callao; Córdoba 259; San Martin 283 á 301 tomando la esquina de Tucuman; San Martin 125 á 135; 365, 600 á 604, Cerrito 222 y 224; Charcas 916 á 926 una quinta comprendida entre las calles Las Heras, Bustamante, Mello y Bollini, una casa y terreno entre las calles Mello, Bollini, Bustamante y Peña; una casa y terreno entre las calles Bollini 60 A, Peña y Bustamante; una casa y terreno entre las calles Bollini, Coronel, Peña y Juncal 61; una propiedad en la ciudad de Milan; un depósito de 160,000 pesos en el Banco de la Provincia; un terreno en la esquina de Mello y Bustamante; 292,000 francos depositados en la casa central di Rispertorio en Milan; cuenta corriente con F. Gurri y Ca. Milan; una hipoteca dada en favor de Bollini por 200,000 pesos. 460,000 francos en oro; un lote de terreno de 12 por 15 en las calles Uriarte y Córdoba; una casa-quinta, chacra y terreno situada en Belgrano; el área es de 75 cuadras; la hipoteca de una quinta garantida en 400,000 pesos.

Metálico—El *Olimpo* llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 80 pasajeros, trajo las siguientes cantidades:

A Nery y Luisello, $ 340; á Eugenio Danrée, $ 240; á Layman y Reimer, $ 700; á Nereo Iturriaga, $ 35; á Miguel Oneto, $ 400; á Luis Anselmo, $ 500; á C. Aureglio é hijos, $ 573; á B. Tejada, $ 1500; al London and Brazilian Bank, $ 75.000.—Total: $ 78,938.

Buenas propiedades—Son las que rematará Gomensoro mañana, empezando á las 3 p. m. por la casa calle Perez Castellanos núm. 150 y siguiendo con la valiosa propiedad calle Colon núm. 142 y 144.

Léanse los avisos de remate.

Teatros—Disputan los críticos sobre la mayor ó menor prueba de paternidad que presentó Sardou para desmentir á los que lo acusaban de haber tomado de un drama de Giacometti (*La colpa vendica la colpa*) la inspiracion de *Odette*: nosotros, escurriéndole el bulto á semejantes honduras, diremos que *Odette* es un drama altamente sentido, eminentemente dramático, verdadero y moral. Y añadiremos que la Compañía Pasta lo interpretó anoche en Solís, admirablemente.

Adelaida Tessero de Guidone halla en el rol de *Odette* todos los recursos para lucir su excepcional talento en el drama *á sensation*. Madre cariñosa en el hogar doméstico, sabe trasladar á la escena, á semejanza de María Dowal, los variados matices del amor materno y conmueve hondamente al público.

¡Como reivindica ella los derechos de la *madre*, aún condenándose como *esposa*!... ¡Cuan sublime es en acallar ante su inerte hija el grito latente de su alma, que parece deber escapársele á cada instante para inducirle á exclamar: "¡Te han engañado! tu madre no ha muerto; aquí la tienes: soy yo!"

La Sra. Tessero estuvo verdaderamente sublime en el papel de Odette y el público llamándola varias veces á la escena, le hizo plena y merecida justicia.

Adorable la Giagnoni en el rol de *Berengère*; es uno de esos papeles en que la jóven y simpatísima artista no teme competidoras.

***

El caballero Francisco Pasta accionó no solamente con la distincion que le es peculiar, sino con un fuego de que raras veces gusta hacer alarde; su *contrascena* durante la entrevista de *Odette* con *Berengère*, fué superior á todo elogio.

Bien las partes segundarias.

Para mañana se anuncia *Teresa Raquin* de Emilio Zola, en la que se nos dice que la señora Tessero alcanza uno de sus mas bellos triunfos.—No está por demás añadir, para aquellos á quienes asuste el nombre de Zola, que el drama *Teresa Raquin* terrible de expresion dramática, no solamente no tiene nada de indecente, sino que es altamente moral. Alguien le ha llamado la *epopeya del remordimiento* y si bien mas que al drama, cuadraría aquel epíteto á la novela de donde aquel fué sacado; es indiputable que leida ó vista representar *Teresa Raquin* estremece al lector y al espectador y es una elocuentísima condenacion del adulterio.

En el Nuevo Politeama *Fra Diavolo* valió muchos aplausos á la señora Pavan Moretti, y á los señores Sartori, Conti, Bernini y Cáiri. El primero fué obsequiado con varios regalos y los dos últimos tuvieron que repetir tres veces *el duo del espejo*. (¡Que discrecion la del público). Gustaron tambien inmensamente los *Cuadros de Mármol*, y cuyo efecto es sorprendente y á no ser que en el tercer cuadro de *Massaniello* se efectua un movimiento, la ilusion es tan perfecta que se creeria uno hallarse delante de verdaderos grupos de mármol: y esto abona en favor de la inmejorable combinacion de estos cuadros.

Mañana se representa en el Nuevo Politeama la tan deseada *Fatinitza*.

Delta.

Movimiento de pasageros—Llegaron en el vapor *Olympo*, los siguientes:

De Paysandú—Juan Coles, Emilio Picardo, Anacleto Bianche, Ramon Labenor, José Calegari, señora, tres hijos y tres menores, Ana M. Rosolli; Marcelino Costel.

De Fray-Bentos—Alfredo y Aurora Young, Federico Fiscorno, Antonio Roverano, Manuel Hernandez, Flora C. de Young y una menor.

De Mercedes—Francisco Albin y dos mas y cuatro

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

AGENCIA HAVAS

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Comerciales

ULTIMA HORA

El general Santos

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Faena de Saladeros

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El sábado 11 de Mayo.
11.ª funcion de abono—TERESA RAQUIN. Drama en 4 actos de E. Zola.
UN SIGNORE ECCEZIONALE, graciosisima comedia en un acto, de A. Gnagnotti.
Próximamente tendrá lugar el beneficio de la distinguida actriz, PIERINA GIAGNONI.
Precios de costumbre.
A las 8 y 1/2.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—8.ª funcion de abono—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—El viernes 10 de Mayo.
1.º NINA.
2.º DOS CANARIOS DE CAFE.
3.º APUNTES DEL NATURAL.
A las 8 y 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Cª—El sábado 11 de Mayo de 1889—38 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.
Primera representacion y por primera vez en este teatro. Se representará la afamada ópera cómica en 3 actos del maestro Suppé FATINITZA, vestuario y decoraciones nuevas. En el segundo acto gran baile de Odaliscas.
Precios de costumbre.
A las 8 y 1/4.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 Entrada sin asiento, 0.20.
No se suspende funcion por mal tiempo.

Campo Eúskaro—2 grandes partidos de pelota—El domingo 12 de Mayo de 1889—De desafío el segundo—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota; el segundo de desafío entre los jugadores:
Primer partido—Chilibar, M. Larralde y San Martin contra Almandoz, Iguarán y Miner. A chistera, en condiciones generales y á 50 tantos.
El gran partido de desafío—Segundo partido—Louhossoa y Vincent contra Cosme, Echeverría y Recondo. A chistera en condiciones generales y á 50 tantos.
Empezará el primer partido á la 1 y media p. m.
Precios—Entrada para señoras con asiento de sillas, $ 0.50; Idem con asiento para los socios. 0.50; Idem para los no socios, 1:00. 1593-2ed.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Judicial—De la casa de altos calle Colon núm. 142 y 144 entre 25 de Mayo y Washington—Sin tasacion.

MAÑANA SABADO 11 DE MAYO, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don C. Behrens contra don Augusto A. Squery.
Esta bien situada y lucrativa propiedad dividida en dos casas para familia con todas las comodidades que se necesitan edificada de altos en un terreno de 9 m. 663 de frente al Oeste á dicha calle Colon por 30 m. 65 de fondo—formando una area de 290 m. 643 cuadrados, igual á 393 varas 88.
Los antecedentes podrán verse en la Escribanía calle Buenos Aires núm. 227.
El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.
1228-ab.12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Perez Castellanos núm. 150 y 152

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

SIN TASACION

MAÑANA SABADO 11 DE MAYO, á las tres de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por Dn. C. Behrens contra D. Augusto A. Squery.
Esta casa edificada en un terreno de 7 m. 731 frente al Oeste á la calle Perez Castellanos núm. 150 y 152, por 31 m. 783 de fondo.
Consta de casa alta y baja con 8 piezas cada una, patios, cocina, algibe, letrina, con caño maestro etc.
Los antecedentes pueden verse en la Escribanía calle Buenos Aires núm. 227.
El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
1229-ab.12.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.
Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

RELOJERIA Y JOYERIA



Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.
TALLER DE RELOJERIA
Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia
MONTEVIDEO 1581-ag.10.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.
159-perm. *La Administracion.*

Al comercio Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que de comun acuerdo, desde el 1.º de Mayo corriente el señor don Gustavo Laborde ha cesado de formar parte de nuestra casa en calidad de corredor, reemplazándolo en la misma el señor don Enrique Menini.—*P. Broglia y Ca.* 1582-my.28.

Alemana Se desea una formal para cuidar un niño. No importa que no hable español. Calle Buenos Aires núm. 102. 1580-my.12.2ed.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo Ijes, ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*Juan B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1502-myo.25

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Orillas del Plata números 64 al 68 entre las de Rio Negro y Queguay á favor de don Luis Vidal; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 2 de 1889.—*Fermin Vazquez.* 1535-my.10.

Al comercio Almacen por Mayor, calle 25 de Agosto núm. 137—Montevideo, Abril 9 de 1889.—Señor Don... Tenemos el honor de participar á Vd. que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Vignale, Parma y Ca., ha sido disuelta quedando el activo y pasivo á cargo de los cuatro sócios que suscriben, los que han formado una nueva sociedad que girará bajo la razon *Miguel Oneto y C.ª*, cuya firma usarán indistintamente los cuatro socios, como todo mas extensamente consta de la disolucion y contrato celebrado en esta fecha ante el escribano don Juan F. Moratorio.—Nos hacemos un deber en manifestar nuestro agradecimiento á Vd. por la confianza que nos ha dispensado hasta la fecha, y le suplicamos quiera continuar dispensándosela á la nueva sociedad, en la seguridad que ésta hará de su parte cuanto le sea posible para responder á ella.—Con tal objeto nos dirigimos á Vd, rogándole quiera tomar nota de nuestras respectivas firmas que sentamos á continuacion.—*Miguel Oneto—Juan Parma—Juan Canale—Bartolomé Vignale.* 1529-my.10.

Al comercio Participo al comercio y á mi clientela que desde el dia 2 de Abril del corriente año he vendido la tienda denominada "Segunda Parisina" situada en la calle Ibicuy núms. 61 y 63 al señor don Pedro Schiappacasse quedando á su cargo el activo y pasivo, escluyendo las cuentas á cobrar que son á favor del que suscribe, segun escritura firmada el dia 30 del mismo ante el Escribano don Luis Q. Cardoso.—Montevideo, Mayo 4 de 1889.—*Miguel Giuria.* 1532-myo.10.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Billar Se vende una mesa de billar para casin y carambola con poco uso.—Para tratar 25 de Agosto núm. 110. 1544-myo.15.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con piso de madera ó de pizarra de procedencia Norte Americana, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Ju-15

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80-p.

Daniel Dahl Corredor, Piedras número 144 A. 1308-my.17.s.

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64 entre Uruguay y Paysandú.** 88-pm.b

Doctor Piaggio Médico Cirujano.—Se ha mudado á la calle Sarandí, núm. 243. 1408-.. y-25

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Enseñanza comercial El 20 de Mayo se empezará un curso para jóvenes de 15 años. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná núm. 26. 1562-ju.7.

En venta **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.
Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.
140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.
Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1407-my.25.

Jardinero Se necesita uno inteligente y con recomendaciones. Dirigirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 283. 1441-my.11.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 20...

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—**De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo, aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe. Se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Previénese al público Que doña Juana de Castillo ha vendido por cesion en forma la cuarta parte de sus derechos y bienes tanto en la Banda Oriental como en la República Argentina de modo que cualquier contrato que ella haga no puede, comprometer la parte por mi comprada so pena de nulidad.—*Marcelino Ortiz.* 1461-myo.11.

Señores Thorrand y Nicolet fabricantes de cimientos en Grenoble (Francia) informan al público que el Sr. B. Vial representante de comercio en Buenos Aires, dejó de representar la casa de estos señores y que no tiene ningun poder para obrar en nombre de ellos. 1577-my.16

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

La Direccion G. de Impuestos Directos

Hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que no hayan satisfecho el que corresponde al corriente año, que el dia 15 del próximo mes de Mayo, se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.
Es entendido que las patentes presentadas en la oficina, cuyo despacho está pendiente por no haber ocurrido los interesados á retirarlas, deben abonarse antes de la citada fecha del 15 de Mayo, pasada la cual sin haber verificado el respectivo pago, incurrirán en las penas que la ley impone á los morosos.
Montevideo, Abril 27 de 1889.
José C. de Nava
V.º B.º—*D. Felippone.* Sub-Director. my.15.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion de Instruccion Pública.
Montevideo, Mayo 4 de 1889.
Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del corriente determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.
El Secretario General.
my.14.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Abril 27 de 1889.
Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario escolar:
100 mesas.
130 bancos finales.
60 pupitres para maestro.
4 armarios-biblioteca.
Los modelos para su construccion, así como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas pueden hacerse por el total ó parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.
my.10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Universidad

Habiéndose proyectado la construccion de un edificio para la Universidad de la Capital y Museo Nacional, llámase á concurso para la formacion de los planos respectivos con sujecion á las condiciones que se darán á conocer á los interesados en esta Secretaria.
El autor de los planos preferidos será premiado con la asignacion de seiscientos pesos oro, adquiriendo la Universidad la propiedad de dichos planos.
Señálase como término para su presentacion el 1.º de Junio próximo.
Montevideo, Abril 23 de 1889.
...3-my.10. *Enrique Azarola.*

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Mayo 2 de 1889.
Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para el adoquinamiento de las calles de las zonas y secciones en que se ha dividido parte de la ciudad y que á continuacion se expresan:

I ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Misiones, inclusive; por el Sur Oeste, el mar.

Segunda seccion

Limitada por el Oeste, con la calle Misiones, que se incluye; por el Norte, 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Ciudadela inclusive, y por el Sur, el mar.

II ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle del Uruguay inclusive; por el Este Ibicuy, inclusive; por el Sur 18 de Julio y Norte de la Plaza Independencia sin incluirse, y por el Oeste Ciudadela sin incluirse.

Segunda seccion

Limitada por el Norte, con la calle 18 de Julio, sin incluirse; por el Este, Ibicuy, inclusive; por el Oeste Ciudadela, y por el Sur Maldonado.
Quedan escluidas de este llamado las calles ya adoquinadas.
La construccion se ceñirá en un todo á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de la Direccion á consulta de los interesados para la formacion de propuestas.
Se admitirán por las cuatro secciones ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados en sobre cerrado el dia 11 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.—Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.
Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.
El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la J. E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
J. M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
...5.my-11

Comision Departamental de O. Públicas

Esta Comision debidamente autorizada, ha resuelto dividir en tres secciones las obras que han de verificarse en el Departamento con la suma de cincuenta mil pesos á su disposicion por el Superior Gobierno; y de acuerdo con aquella resolucion llama á propuestas en la siguiente forma:
1.ª Seccion que comprende las obras á efectuarse en la Ciudad de la Colonia.
1.º Redificacion del edificio conocido por la Policía vieja.
2.º La terminacion de la casa que ocupa actualmente la Jefatura Política y de Policía.
3.º La prolongacion del muelle de la Aduana en una extension de 20 á 25 metros.
4.º La pintura interior y exterior del templo.
5.º La refaccion del edificio municipal que hasta há poco ocupó una de las escuelas del Estado.
2.ª Seccion, que comprende las obras á efectuarse en Carmelo y Palmira á saber:
1.º Ensanche del Cementerio del Carmelo.
2.º La construccion de una casa para las oficinas de la Sub-Receptoria y galpon para marinería.
3.º Las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de Palmira.
4.º La construccion de oficinas para Sub-Receptoria y un galpon para la marinería.
3.ª Seccion que comprende las obras de la Villa del Rosario y que consisten en la pintura de la casa que ocupan las Comisarías de policía y la terminacion de la del pueblo de La Paz.
Los proponentes deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla á su disposicion en la Secretaría de esta Comision calle Sarandí núm. 8 todos los dias hábiles de 9 á 12 a.m. y los licitadores no solamente deben ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en aquel pliego, sinó que además presentarán sus propuestas en el sellado correspondiente bajo pena de no ser tomadas en consideracion.
Igualmente se les previene que las obras serán contratadas por secciones, y que las propuestas, además de la firma del interesado deberán traer otra de persona abonada que á juicio de la Comision garanta el fiel cumplimiento del contrato.
Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran, en la Jefatura Política á los quince dias de la fecha de la publicacion de este aviso y á las 3 de la tardo, reservándose la Comision el derecho de aceptar las que considere más ventajosas, ó de rechazarlas todas si así conviniere á sus intereses.
Colonia, Abril 30 de 1889.
1452 my.14 *El Secretario.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la construccion del costado Sud del Hospital de Caridad prorógase hasta el 15 del corriente la presentacion de las propuestas, las que se harán de conformidad con el plano y pliego de condiciones.
Los interesados que ya hubiesen tomado cópia del pliego anterior pueden pasar por la Secretaría de la Comision de Caridad para enterarse de las modificaciones introducidas en el mencionado pliego.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia miércoles 15 del corriente Mayo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Mayo 4 de 1889.
1538-my.15. *El Secretario.*

Direcion de Salubridad

Habiendo la Junta cometido á esta Direccion el cuidado de la limpieza de las calles, así como el de ejecutar las ordenanzas municipales que prohiben ocupar las calles públicas con materiales de construccion y envases de comestibles etc. esta Direccion competentemente autorizada, previene al público que desde el 1.º de Mayo entrante hará ejecutar con todo rigor y con multas á los contraventores á dichas disposiciones, así como á los que arrojen basuras, desperdicios, papeles y paja á la vía pública.
Los Comisarios de Salubridad están incumbidos de imponer las multas en todos los casos, dando recibos talonarios firmados por el Inspector General.
Abril 24 de 1889.
Firmado—*Alfredo G. Lagos*, Director
Sebastian Bayce, Secretario.
1336-ym.12.

Junta de Sanidad

Montevideo, Mayo 9 de 1889.
En virtud de haber desaparecido la fiebre amarilla en los puertos del Norte y Sud del Brasil, con excepcion de los de Rio Janeiro y Santos, la Junta de Sanidad, en sesion de esta fecha, con autorizacion superior, dispone:
Artículo 1.º Suprimir la cuarentena á dichos puertos, so netiendo á los buques de esas procedencias á una visita de rigurosa inspeccion en éste.
Art. 2.º Quedan subsistentes las cuarentenas impuestas á los puertos de Rio Janeiro y Santos.
Art. 3.º Que se publique esta ordenanza para conocimiento general.
Bernardo Dupuy, presidente.
1591-my.12. *Luis Medina*, secretario.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
51—ZABALA—51
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto. de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

(Fábricas de la Flor de la Isabela)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe, calle 25 de Mayo núm. 131. 51.pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

HA LLEGADO

La mejor cerveza de Strasbourg

EXTRA SUPERIOR
ESPIGA "MARCA TRIGO"
GARANTIDA PURA

Analizada por los mas reputados químicos, doctores Arrechavaleta y Felippone de Montevideo, P. N. Arata de Buenos Aires, Ch. Girard de Paris.

Cerveza ESPIGA MARCA "TRIGO" — Cerveza ESPIGA MARCA "TRIGO"

Cerveza introducida en botellas Champagne legítimas (medias y enteras). Venta por mayor en depósito y despachado.
EUGENIO DANREE
ÚNICO AGENTE
Para Uruguay, Paraguay, República Argentina Brasil, Bolivia, etc.
Calle Zavala, 52.—Montevideo.
NOTA—Exigir el timbre de garantia sobre todas las botellas. 31-dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado.	» 2.000,925 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**
99-p.3 pag. *El Director-Gerente.*

La Equitativa de los Estados Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
BROADWAY, 120, NUEVA YORK
(THE EQUITABLE LIFE ASSSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)
Balance anual vigésimo-noveno del año que terminó en 31 de Diciembre de 1888

ACTIVO SEGUN EL LIBRO MAYOR EN 1.º DE ENERO DE 1888.		$ 79.297.955 46
Ingresos		
Premios recibidos	$ 22.047.813 35	
Intereses, alquileres, etc.	" 4.911.161 24	" 26.958.977 59
		$ 106.256.933 50
Desembolsos		
Pagado por Siniestros y Dotes vencidas.	$ 7.226.095 66	
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	" 4.658.361 78	
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 11.884.457 44	
Dividendo sobre el capital originario	" 7.000 00	
Franqueo, comisiones, contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	" 2.152.947 12	" 16.829.906 13
Saldo á cuenta nueva, Diciembre 31, 1888.		$ 89.427.026 92
Activo		
Bonos é Hipotecas.	$ 25.669.786 64	
Propiedades raices, incluyendo los edificios de LA EQUITATIVA, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	" 15.948.156 40	
Acciones de los Estados Unidos, del Estado, de la Ciudad, en Compañías de Crédito y otras inversiones	" 34.398.598 95	
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en la plaza pesos 1.042.207)	" 825.000 00	
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas.	" 6.747.232 81	
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	" 5.349.342 67	
Saldos que deben algunos agentes á cuenta de premios	" 497.909 45	$ 89.427.026 92
Valor en la plaza de acciones y bonos en exceso del valor inscrito en los libros		" 2.672.718 53
Intereses y alquileres vencidos y acumulados.		" 868.004 51
Premios diferidos y en tránsito		" 2.075.173 00
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1888.		$ 95.042.922 96

Certifico por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los he hallado exactos y verdaderos.
JOHN A. MC. CALL, Contralor.

Pasivo, incluyendo la reserva legal para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100)		$ 74.248.207 81
Sobrante sobre la reserva al 4 por 100, Diciembre 31, 1888.		$ 20.794.715 15
Del cual corresponde (aproximadamente) á las pólizas de la clase general	$ 6.981.732.15	
Y á las pólizas de la clase tontina (apróximadamente)	" 13.812.983 00	

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.
GEO. W. PHILLIPS.
J. G. VAN CISE,
Actuarios.

Nuevos riesgos aceptados en 1888.		$ 153.933.535 00
Total de riesgos vigentes		" 549.216.126 00
Aumento en Ingresos	$ 3.718.128 00	
Aumento en Sobrante (valuación al 4 por 100)	" 2.690.460 00	
Aumento en Activo.	" 10.664.018 00	

JORGE PEREY, Gerente.
CALLE ZABALA, NUMERO 115 (ALTOS)
1446-my.29.dpm.3ªp.bs.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.
En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y contruir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.
Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:
Art. 5.º En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.
Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.
Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.
Frmado. *Angel F. Martinez*, Secretario.
Firmado. *Avelino Alvarez*, Presidente.
1506-my.30.

Cirujano Veterinario

Juan O'Donoghue, miembro del Colegio Real de cirujanos veterinarios de la gran Bretaña é Irlanda, ofrece al público sus extensos conocimientos en veterinaria, especialmente para la cura de caballos y animales finos.
Horas de consulta: de 1 á las 3 de la tarde.
Domicilio: 25 de Mayo núm. 257. 1571-jn.8.

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandi num. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente* en *los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.
Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.
131—SARANDI—131
49.p.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.
Estucheria, trabajos de lujo y fantasia
Especialidad en armazones de bronce, junco y madera
GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases
119.perm-dmp.b.

Compañia Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Se previene al público que las oficinas de la Administracion General de Tram-vias de la Compañía Nacional se han trasladado á la casa central de la calle del 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres (altos).
1524-my.12. *El Administrador.*

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS



1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10.000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.
80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }
El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones ingleses** ó **1,900 galones** argentinos líquidos.
Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.
De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.
Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).
Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

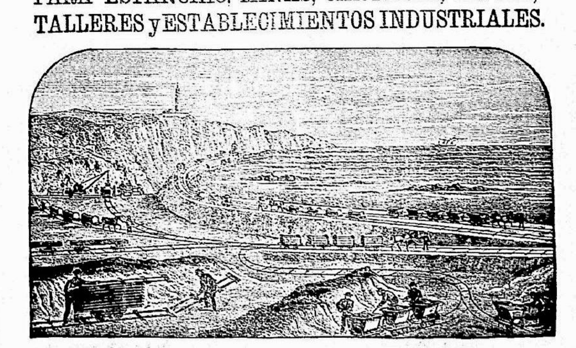
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

Ferreterìa, depòsito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agricolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.
PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA.
SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.
Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,
Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.
156-perm-dpm.

DISPENSARIO POLI-CLINICO

CENTRO DE ESPECIALISTAS

105—CALLE RINCON—105

MÉDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON JOSÉ MAJÓ

DE 9 Á 11 A. M.

Enfermedades de la vista y operaciones.

Afecciones de los oidos.

Se cura la sordera por inveterada que sea.

Curacion en 45 dias de los piés torcidos de vicio. Congénito por medio de manipulaciones sin emplear aparatos de acero ni hierro.

DE 9 A 11 A. M.



DE 12 Á 2 P. M.

Consulta de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel.

Cura especial de las afecciones de las señoras, desviaciones de la matriz, flujos molestos.

Seccion á cargo de la acreditada comadrona doña Maria Daugean, Partera de 1.ª clase de la Facultad de Paris garantiendo que no sufre el pudor de la señora mas exigente.

DE 12 A 2 P. M.

153-perm.

CASA FRANCESA
DE
OPTICA Y ELECTRICIDAD
C. Metard

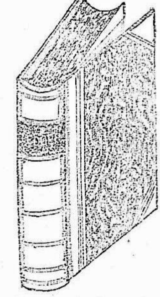
CALLE 25 DE MAYO N.º 170 ESQ. SOLIS
MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 394 á 331

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 705.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrraso al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224--Calle 25 de Mayo--224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

Bolsa Montevideana

Habiéndose terminado la liquidacion, los señores Accionistas se servirán presentarse con sus títulos, en la calle del Cerrito núm. 343, desde el 20 del corriente hasta el 15 de Mayo próximo, todos los dias de 1 á 3 p. m.

Montevideo, 27 de Abril de 1889.

1481-my.15. *La Comision Liquidadora.*

Sociedad Liga Profesional

Habiendo resuelto la Comision Directiva aceptar el concurso ofrecido á este centro por el arquitecto don Julian Masquelez, para dirigir la clase de dibujo lineal, y el del Sr. Diógenes Héquet para la de ornato, se hace saber á los señores socios que desde esta fecha y hasta el 15 de Mayo queda abierta la matrícula de 7 á 10 p. m. á fin de que puedan inscribirse los alumnos que quieran ingresar á estas clases.

Las condiciones que deban llenar los aspirantes, están á disposicion de los interesados en el local de la Sociedad calle Cuareim, núm. 193 B y plaza Cagancha núm. 36 B.

Antonio R. Benvenuto, Secretario. *Eloy Lacassagne*, Presidente.

1480-my-15

BAZAR MAVEROFF

SARANDI, NUM. 305 Y 307

AVISO

Se previene á toda persona que tenga en deposito cuadros ú otros objetos en este establecimiento se sirva mandarlos retirar en el término de un mes á contar de la fecha, no considerándose la casa responsable de pérdidas ó deterioro pasado dicho plazo.

Montevideo, Mayo 1.º de 1889.

1473-my.31

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **13 de Mayo de 1889.**

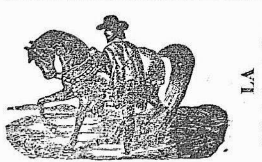
PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
2	"	500	1.000
5	"	200	1.000
10	"	100	1.000
58	"	20	1.160
120	"	15	1.800
1.204	"	10	12.040

1.400 suertes.—Juegan 16 millares. 30.000

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mpn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.





LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo 39.perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888

9. *M. Castilla.* Gerente.

SOCIEDAD
Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
SOCORROS MÚTUOS

Montevideo, Abril 10 de 1889.

Habiendo resuelto el Directorio proceder á la reduccion de los cadáveres, (segun detalle á continuacion,) existentes en el Cementerio Central, nichos números 354 y 615 (2.º cuerpo) y sepulcro núm. 351 (1er. cuerpo) dentro del plazo de noventa dias; se previene á los interesados que deben concurrir á esta Secretaría para recibir el modelo de las urnas en que van á ser depositados esos restos; de lo contrario irán éstos al osario general, vencido el término expresado.

Del nicho núm. 615 (2.º cuerpo)

Juan Puente, Dolores G. Puente, Romualdo E. Lopez, Enrique Corcoran, Margarita Conte, Dominga Conte, Manuela Chó, Juan S. Medina, Domingo Hernandez, Ramon Rodriguez Montes, Fermin Machicote, Manuel Falco, Paula B. de Alburquerque, Bernardo Gomez, Enrique Martinez España, Diego Bentos, Ceferino Lopez, Cayetano Pozzi, Jaime Scarnichia, Luis Lebrun, Agustin Boedo y Otero.

Del nicho núm. 354 (2.º cuerpo)

Felipa Rosa Castagnetto, Petrona Sarmiento, Joaquin Rey, Enrique Rodriguez, Francisco Rodriguez de Duarte, Tomás Bonafóx, Ventura Arbulo, Santiago Perazzo, Tomás Silva.

Del panteon ó sepulcro núm. 351 (1er. cuerpo)

Enrique Alvarez, Sara Perez, José Brocard, Manuel Fariña, Pedro G. Heredia, Maria Espinosa, Julio Barthe, Cármen Guimaraens, Miguel Castillo, Dolores Medina, Manuela R. de Favaro, Maria M. de Bafico.

1238-my.12. *Eduardo Dávila*, Secretario.

GALERIA HISTORICA
DE
MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos de la Asociacion Rural, se invita á los socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de Mayo próximo á las 7 1/2 p. m. en su local calle Rincon núm. 109.

Se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante su administracion, y se procederá á la eleccion de los sócios que deban integrarla.

Montevideo, Abril 30 de 1889.

1464 my.21. *El Secretario-Gerente.*

ORIZA — LUBIN — GUERLAIN — VIOLET — ATKINSON — HOUBIGANT — ROGER & GALLET — ED. PINAUD — Y ZENO

CASA ESPECIAL INTRODUCTORA DE PERFUMERIAS FINAS GARANTIDAS

215—MISIONES—215

C. FALCONE

158-dpm.perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" "	Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

-perm.dpm. El Gerente. *Horacio García Lagos.*

Compañia Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Se previene al público que en adelante se espenderán las libretas de boletos de abono, solamente en las Estaciones de los Tramvias de la Compañía Nacional.

1543-my.15.3ªp. *El Administrador.*

CONSULTORIO ODONTOLOGICO
DIRIGIDO POR
M. T. REINALDI
Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 193 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, gauchos, etc

CONSULTAS DE 8 Á 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Leleu de Estavillo, citándose á sus herederos ú acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio Dr. don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Fragueiro para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento del documento con que le ha entablado accion La Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.—Montevideo, Mayo 7 de 1889.—*Victor P. Perez*—Actuario.

1572-my.19-10p.my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saràchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, pára que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.19.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del titular doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Adolfo Lavia para que dentro del término de *veinte dias* presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leoncio Milhas domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 23 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario.

1372-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Pedezert, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la tercería deducida por Paulino Frassi á la ejecucion que le sigue don José A. Fortet, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Montevideo, Abril 9 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1196-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Matias Veich, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado que lo es el Banco de Londres y Brasil, dentro del término de treinta dias.—Montevideo Abril 10 de 1880.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1208-my.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bocanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Avelino Javier Figarés.*—Escribano de Comercio. 1261-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Juan A. Saráchaga conociendo por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique Vallin que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos al síndico provisorio don Enrique Risso y Cª.—Montevideo, Abril, 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1433-15p.ab.28-my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandagarán para la nueva audiencia del 14 del corriente á las diez y media de la mañana para el nombramiento de nuevo Síndico que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo Mayo 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1539-my.14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco, los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno.

1428-15.pb.a.28-my.16.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independenica Abril, 26 de 1889.

1534-1-mes-jn-4. *Eduardo Acevedo Diaz*, Actuario.

Mayo 10 — 16

FOLLETIN

A. MATTHEY

El billete de mil francos

tirlo, por un impulso natural, y desde el primar momento, hasta el punto que no llegó á comprender la profundidad y la verdad de aquel amor, sino cuando experimentó el agudo dolor de la ausencia, cuando dejó de verle.

Nuestros lectores recordarán que Antonino Gudin habia huido de repente, cediendo á la desesperacion que le causaba su completa ruina y resuelto á crearse una nueva existencia que le permitiese acercarse un dia á la señorita Tavernais.

Si al obrar así hubiera procedido por cálculo ó inspirado por el espíritu truhanesco de don Juan, no hubiera dado muestras de más consumada habilidad.

Como el martillo hace penetrar el clavo, así la duda y la ausencia hunden el amor en el corazon.

Al dejar de verle, fué cuando comprendió Noemia, que desde el dia en que le vió por vez primera sólo vivia para aquellas citas que ni el uno ni el otro se habian dado ó pedido, y á las que, sin embargo, ninguno de ellos faltaba; para aquellos encuentros, cuyo mayor encanto estaba en la casualidad, por más que fuesen esperados y convenidos sin cruzarse entre ámbos una palabra.

En un principio figuróse Noemia que algun imprevisto acontecimiento le habia obligado á regresar á Paris, y que no tardaria en volver. Cuando se internaba por el camino donde se habian encontrado, cosa que ocurria todos los dias, con gran contentamiento de los pobres de la parroquia, al llegar á la curva del sendero sentia los fuertes latidos del corazon, y su mirada de corza amedrentada y curiosa escudriñaba el horizonte, esperando verle.

Pero los dias iban pasando.

¡El no estaba allí!

Demasiado jóven y alhagada en diversos conceptos por la suerte, no podia admitir desde luego la idea pesimista de un cobarde abandono, de una feroz y baja traicion, ni le pasó siquiera por el pensamiento la sospecha de que aquel á quien esperaba hubiera podido olvidarla. . . . . entregar su corazon á otra; que es lo primero que se le hubiera ocurrido á una mujer ya formada.

No: se imaginó todos los accidentes, todas las desgracias, la enfermedad, la muerte, todo, antes de dejar penetrar en su alma la duda.

Y cuando, por fin, entró la duda, se sintió sorprendida y casi indignada contra sí misma, al reconocer que habia sufrido menos creyéndole muerto, que sufria creyéndole infiel y olvidadizo.

¿Pero era esto posible?

Recordaba entonces su mirada, aquella mirada que no engaña y que revela tanto amor, aquella mirada henchida de pasion y de tristeza, donde ella habia leido su propia soberanía y triunfo que la habia esclavizado á su vez, haciéndola sufrir el yugo que la oprimía y que no queria romper.

Ahora, que estaba de vuelta en Paris, y aunque lo desapacible de la estacion no convidaba á ello, Noemia no dejaba de ir un solo dia al Luxemburgo, recorriendo sin cesar aquellas Avenidas por donde habia paseado tantas veces bajo el calor febricitante de aquella mirada que la seguia á todas partes, imponiéndose, con infantil supersticion, el cuidado de pisar los mismos sitios donde pisaba cuando él estaba allí, como si esta evocacion del pasado de ayer, que á ella la parecia de un siglo, tuviera la virtud de atraerle y de ponerle ante sus ojos.

Más tarde, al regresar á casa apenas se veia sola, cuando corria á la ventana y allí permanecia largo rato, mirando las losas de la acera donde él se paraba al pasar, todos los dias, por delante de la casa; á aquella ventana desde donde ella le acechaba, ruborosa, sin dejarse ver.

¡Ah!.... Ahora ya no se recataba.

En tal disposicion de ánimo, se comprende cuán poco la halagaria aquella fiesta preparada por su padre para recibir al primo recien llegado de la Guadalupe.

Sin confesárselo á nadie, Noemia habia cobrado antipatía y hasta horror á aquel desdichado primo, con quien la quebraban los oidos á todas horas desde hacia algun tiempo.

El anuncio de su llegada habia coincidido con la desaparicion del *otro*, del *desconocido*.... del que era amado y llorado lejos de todas las miradas.

Algunas veces acusaba al amante, pero luego desechaba sus recriminaciones y sus dudas, diciendo para sí:

—¡Acaso pesa sobre él alguna desgracia! Tal vez invoca mi nombre, agobiado por la enfermedad, ¡tal vez ha muerto!

Y un calofrio corria por todo su cuerpo, se ponia pálida y apenas podia sostenerse.

De pronto se estremeció al oir una voz.

—¿Quiere la señorita vestirse?

Era su doncella, que acaba de entrar en la habitacion y, despues de dar algunas vueltas, toser y, hacer ruido para llamar la atencion á su señorita se habia, por último, decidido á dirigir la palabra.

Aquella doncella, no fea y todavia joven, de veintiséis á veintiocho años, habia entrado hacia poco tiempo al servicio de la señorita Tavernais, quien tenia además para acompañarla una ama de gobierno ó aya, de alguna edad y de respeto, elegida por el Doctor y en quien éste depositaba toda su confianza.

Por lo que toca á la señorita Julia, limitábanse sus obligaciones á peinar, vestir y desnudar á la jóven, en una palabra, á prestarla todos los servicios al tocador y al atavío exterior de su persona, secundando los deseos del Doctor, que desplegaba con Noemia una extremada coquetería, poco conforme con los gustos sencillos á que, de otra suerte, se hubiera entregado naturalmente la señorita Tavernais.

De un genio siempre igual y alegre, habilísima en el desempeño de sus deberes, la señorita Julia se habia desde luego captado las simpatías de su señorita y hasta se habia hecho tolerable á los ojos más severos y poco benévolos del aya, la honorable señora Corentin.

Si Noemia hubiera estado menos turbada, ó por mejor decir menos absorta en sus pensamientos, en el momento de volverse para contestar á la pregunta de la doncella, hubiera podido notar dos cosas:

La primera que, si bien no se hallaba en la calle el que ella esperaba siempre con impaciencia y desesperacion crecientes, un hombre medio escondido en el quicio de una puerta, casi en frente del número 85, no habia apartado sus ojos de la jóven, cuyo rostro encantador se destacaba detrás de la vidrera, bajo el repliegue de la cortinilla levantada por su linda mano; y que, si los ojos de aquel hombre se separaban por un breve minuto del objeto de su contemplacion era para observar los alrededores de la calle ó inspeccionar la puerta de la casa siempre que entraba algun inquilino ó visitante.

La segunda que, contra su costumbre, la señorita Julia parecia, algun tanto preocupada y aun algo cohibida al encontrarse sus miradas con las de su señorita.

Sus ojos garzos y llenos de viveza, revelaban á la vez cierta expresion inquisitiva y vacilante.

Pero Noemia, que no habia reparado en el sujeto de que hemos hecho mencion y que, por otra parte, no ofrecia en su exterior nada chocante, no advirtió tampoco el cambio que se habia operado en su doncella.

En aquel instante no existia para ella en el mundo más que una persona: el hombre amado, y un hecho: su ausencia.

—Perdóneme la señorita si la he molestado—dijo Julia;—pero se va haciendo tarde, y apenas me queda tiempo de vestir á la señorita para la comida y recepcion de esta noche.

—¡Ah! ¡es verdad! — contestó Noemia volviendo á la vida real; — ¡esta noche tenemos aquí fiesta!

Y ahogó un suspiro, que no pasó sin embargo desapercibido para Julia.

—Vestidme, pues, — añadió la señorita Tavernais.

—Ya lo tengo todo preparado—dijo Julia, señalando con la mano un precioso y riquísimo traje tendido sobre un sofá,

—¡Pero si estoy de luto!—exclamó Noemia.

—Precisamente, señorita.... Por lo mismo he elegido ese traje blanco. El color blanco es luto lo mismo que el negro, como lo son tambien los brillantes y aderezos de plata, sobre todo cuando no se trata de un luto riguroso.... Por un tio, despues de tres meses se lleva medio luto. . . . . . . y va á hacer cinco meses que la señorita tuvo la desgracia de perderle.

—Queda el luto del corazon—murmuró Noemia—que no se mide con tanta minuciosidad.

Cuando pronunciaba estas frases sentia su corazon envuelto en una doble gasa fúnebre.

—Cierto que la señorita queria á su tio; pero la sociedad tiene tambien sus exigencias... y el señor Doctor.... el padre de la señorita, tiene mucho empeño en que la señorita se presente esta noche en todo el explendor de su belleza... cosa que no creo difícil—añadió con una aduladora sonrisa.—Por lo demás, yo no he hecho otra cosa que ceñirme á las recomendaciones de la señora Corentin.

—¡Está bien!.... ¡Haré lo que quieran!

En menos de una hora, gracias á la habilidad de la doncella, se encontró Noemia peinada y ataviada de una manera deslumbradora: tanto, que al mirarse en la luna inclinada de una *psiquis* que reflejaba su imágen de cuerpo entero, no pudo reprimir una sensacion de placer y de coquetería femenina qué borró las nubes de sus rosados labios.

Y en verdad, hubiera necesitado ser muy descontentadiza para no mostrarse satisfecha de sí misma, y ser muy *poco mujer* para que esta satisfaccion no le inspirase un movimiento de triunfo.

Estaba completamente de blanco; el vestido lijero de seda, cubierto de una túnica de encaje sembrada de rosas pálidas, se amoldaba á su esbelto cuerpo de virginales contornos. Modestamente escotada, como conviene á una jóven doncella, dejaba ver el cuello flexible y gracioso, un poco largo sin ser delgado, los hombros redondeados y algo caidos y el nacimiento del seno, que revelaba ya á la mujer bajo el exterior de la niña. Los brazos, completamente desnudos, eran incomparablemente hermosos. En las orejas, pequeñitas y sonrosadas como dos conchas de nacar, brillaban dos chispas de brillantes, cuya montura no aparecia á la vista, y semejaban dos gotas de rocio depositadas sobre aquella flor en una mañana de primavera. Dos brazaletes, sencillos aros de plata mate, se confundian con la blancura de sus brazo. Eran las únicas alhajas que llevaba.

El peinado era tambien sencillísimo; recogido de atrás adelante, sus abundantes cabellos negros, dejaban descubierta la nuca, tersa, suave y sombreada por un finísimo bello. Por delante, ligeros rizos ocultaban la frente y daban mayor animacion á sus grandes ojos un poco soñadores.

Completaba el peinado una rosa pálida, semejante á las del pecho y la espalda.

El conjunto era perfecto, lleno de gusto y discrecion.

—¡Creo que la señorita estará satisfecha! — dijo Julieta contemplando su obra y mirando tambien á su ama.

—Sí, - contestó Noemia, con un ademan de asentimiento, al mismo tiempo que brillaba en sus pupilas un rápido destello de fuego.

"Si *él* me viese así, ¡que hermosa *le* pareceria!"—decia en su interior.

Pero volvió á cubrirse de tristeza su semblante.

El no la veria!

Cuando volvió la cabeza, Julia habia desaparecido.

La señorita Tavernais, deseosa de estar sola durante la media hora de que podia disponer hasta el momento de ir al salon para recibir á los primeros convidados y al famoso primo, à quien se esperaba, no se preocupó por aquella brusca desaparicion y se acercó á la chimenea para tomar los guantes largos que, con arreglo á una moda inventada por las mujeres de feos brazos, debia ocultar en parte los suyos, que hubieran estado mejor al descubierto.

Al extender la mano para cogerlos, se extremeció y abrió desmesuradamente los ojos con ademan de sorpresa.

Sobre los guantes habia una carta con sobre, en el cual se leian únicamente estas palabras:

"NOEMIA"

¿De dónde procedia aquella carta? ¿De quién? ¿Y quién la habia puesto allí? No conocia aquella letra. Y luego, aquel nombre...... Su nombre de pila á secas...

El corazon la latia con violencia. Se puso encarnada; despues pálida. Aquella carta no era de su padre....... Su nombre....... solamente su nombre....... ¿Quien se habia atrevido...? Uno solo quizá...

Y sin reflexion, palpitante, arrastrada por un impulso involuntario, la tomó y desgarró el sobre.

Sólo contenia un billete de pocas lineas... y sin firmar.

Noemia leyó.

"La vida de varias personas dependerá esta noche de vuestra presencia de ánimo. Si sois amada, si amais........ ó si teneis compasion....... sed fuerte... sed serena.... sed impasible.... suceda lo que quiera.

"Si sois amada, si amáis, ó si tenéis compasion, quemad este billete."

III

Mientras Noemia meditaba, procedia luego á su *toilette* y, por último, leia el misterioso billete cuyo texto acabamos de reproducir, ocurrian en la sala de espera, en el gabinete del doctor Juan, y en los alrededores de estas dos habitaciones, algunos hechos que no carecen de importancia, y que no podemos prescindir de señalar.

De tres á seis, era cuando el Doctor daba sus consultas, muy solicitadas, aunque muy caras tal vez por esta misma razon.

Agolpábanse á ellas los enfermos, por lo mismo que no habia nunca la seguridad de ser recibidos y de ver al Doctor. Este con frecuencia volvia á su casa muy tarde, pasaba con exceso la hora marcada para la apertura de su gabinete; no siendo raro tampoco que despues de una larga espera en la espaciosa sala, donde los tupidos cortinajes sólo dejaban penetrar una claridad tenue apropiada á la melancolía ó á la somnolencia, segun los temperamentos, llegase el ayuda de cámara del doctor, *señor Felipe*, vestido de negro y encorbatado de blanco, solemne y grave como un maestro de ceremonias al servicio de una agencia funeraria, á anunciar que se daba por terminada ó que no se verificaria la consulta, porque el señor Doctor se hallaba ocupado ó habia sido llamado á causa de algun enfermo, cuya grave situacion no admitia demora.

La especialidad del doctor, *alumbramiento y enfermedades de mujeres*, justificaba en cierto modo aquellas inevitables irregularidades y cerraba la boca á la murmuracion, probando, al mismo tiempo, que el Médico era disputado por los pacientes y que *la demanda*, según la fórmula de los economistas, sobrepujaba á la *oferta*, produciendo, necesariamente, la *carestia.*

La sala de espera estaba, pues, aquel dia rebosando de clientes, pertenecientes en su gran mayoria al sexo femenino, y entre los cuales figuraban tambien algunos individuos del otro sexo; porque el Doctor en caso necesario, curaba...ó por lo menos trataba, toda clase de enfermedades.

Tan pronto como Juan Tabernais se acomodó delante de su mesa de despacho, entró á tomar sus órdenes el ayuda de cámara señor Felipe.

—¿Hay mucha gente?—le preguntó el Doctor con aquel tono ésperó que no le abandonaba jamás, como no fuese en presencia de su hija.

—¡Mucha!—contestó el sirviente, educado en un gran laconismo.

—Bien.....sólo recibiré hasta las cinco: tenedlo presente. Es preciso que el salon quede evacuado y arreglado para las siete, lo mas tarde.....Ya sabéis que espero mi sobrino.

Felipe se inclinó, como satisfechísimo y casi asom-